



73183

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Angel FERNANDEZ OLIVA, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Ali-Bey, 95 al 99, por "MONTURA PARA RUEDAS GIRATORIAS"

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una montura para ruedas giratorias, sumamente sencilla y de gran utilidad, que resulta ideal para su aplicación a muebles ligeros, como mesitas y similares.

5. Esencialmente la montura en cuestión está constituida por una cazoleta de material adecuado, dividida en dos alojamientos para sendas ruedas, por medio de un tabique central. En las paredes laterales van previstos sendos vaciados enfrentados en los cuales se alojan a
10. presión los extremos del eje que soporta a las dos rue-

73183¹³ APR 5



das, el cual encaja asimismo a presión en una escotadura prevista en el borde libre del tabique separador. En el propio cuerpo de la caja va emportado, por moldeado directo, el elemento de fijación de la montura.

5. Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

10. Endicho dibujo, la figura 1 es una vista en alzado frontal, seccionado longitudinalmente, de la montura según la invención; la figura 2 corresponde a un alzado lateral, asimismo seccionado longitudinalmente; y la figura 3 es una vista en planta inferior.

15. La montura descrita está constituida en el aludido dibujo por una cazoleta -1- de material adecuado, preferentemente plástico, dividida interiormente por un tabique central -2- en dos alojamientos -3- en los que van dispuestas las dos ruedas -4-. En las paredes laterales de dicha cazoleta -1- van dispuestos enfrentados dos vaciados -5- en los que se alojan a presión los extremos del eje -6- de las ruedas -4-. Asimismo en el borde libre del tabique central -2- va practicada una escotadura -7- en la que encaja a presión el propio eje -4-. Finalmente en un muñón superior -8- va empotrada la espiga -9- de fijación de la
- 20.
25. montura.

Se observa en el dibujo descrito y por la descripción efectuada, que la elasticidad de la cazoleta -1- permite que el eje -6-, alrededor del cual giran las ruedas

73183



- 4-, quede montado a presión en los vaciados -5- y escotadura -7- del tabique -2-. Ello es en beneficio del montaje de la rueda y de su simplificación constitucional, lo que redundando sin duda en la economía de la montura. Por otra parte
5. la fijación de la espiga -9- o elemento similar de sujeción de la montura, mediante el moldeado directo de la cazoleta con dicha espiga moldeada empotrada, beneficia las ya aludidas simplicidad y economía. Se ha suprimido pues los tornillos, pasadores, tuercas, charnelas, remaches, etc., que son comunes en las realizaciones de monturas precedentes y ello es motivo más que suficiente para acreditar las ventajas de la montura en cuestión.
- 10.

La aplicación ideal de la misma será en muebles ligeros y similares tales como mesillas rodantes.

15. Se comprende que aun cuando se hace en la presente memoria alusión directa a un tipo de montura para dos ruedas, análoga solución podría adaptarse para el montaje de una sola rueda, sin salirse por ello del ámbito de la invención y con sólo suprimir la división interior de la montura.
- 20.

- Serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en la construcción de los distintos elementos que la integran, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.
- 25.

13 ABR



NOTA

73183

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

5. 1. Montura para ruedas giratorias, que está constituida esencialmente por una cazoleta de material adecuado, dividida en dos compartimentos interiores por medio de un tabique central del propio material, en los que se alojan las respectivas ruedas, cuya cazoleta presenta en las paredes laterales dos vaciados opuestos, de dimensiones adecuadas para que en los mismos se alojen a presión los extremos del eje común de las ruedas, el cual se encaja asimismo a presión en una escotadura prevista en el borde libre del tabique separador.
10. 2. Montura para ruedas giratorias, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que en la propia cazoleta queda empotrado, por moldeo directo, el elemento de fijación de la misma.
15. 3. Montura para ruedas giratorias.
La presente memoria consta de cuatro hojas dobladas, escritas a máquina por una sola cara.
20. Barcelona, a 13 de abril de 1959

Angel FERNANDEZ OLIVA

p.a.



73183

Fig. 1

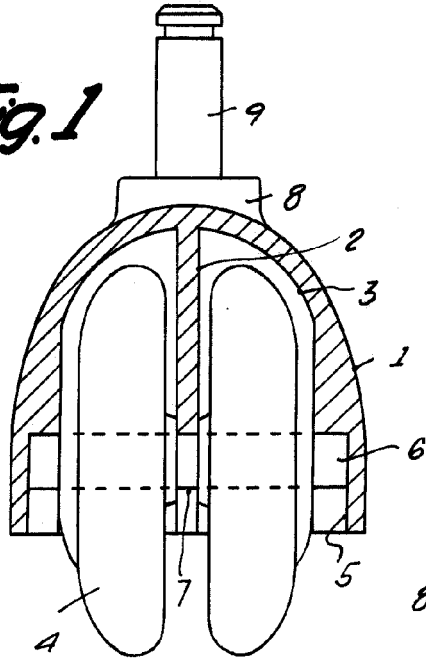


Fig. 2

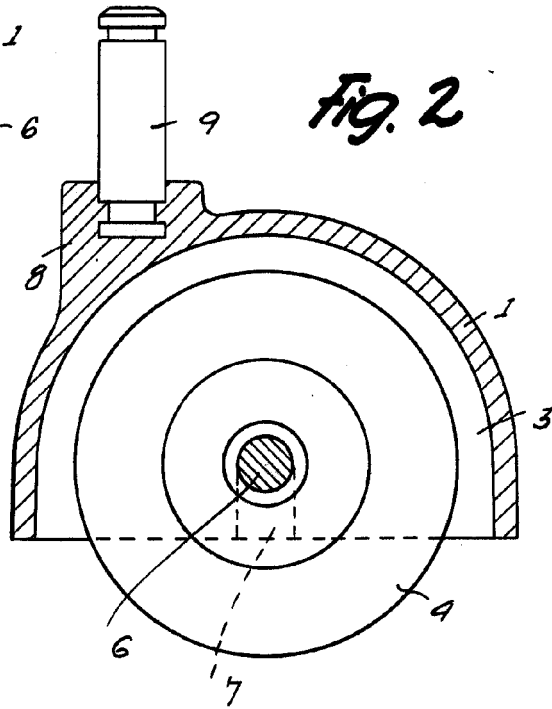
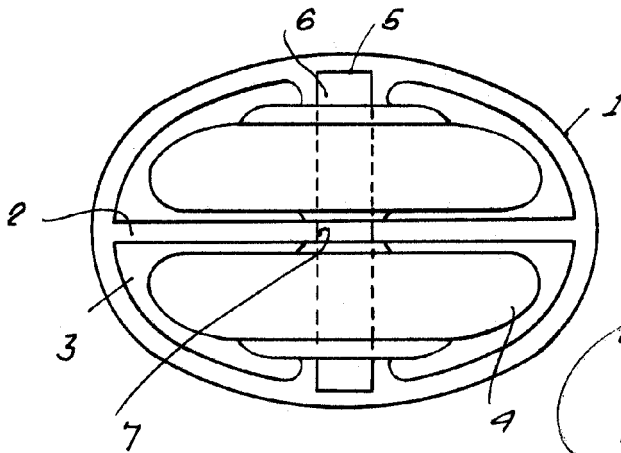


Fig. 3



Barcelona, 13 Abril 1959
Angel Fernandez Oliva

p.a.

5471